



FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S

Personería Jurídica 1896/07 y 4237/07
Ministerio de Educación Nacional
NIT 900175084-4
VIGILADA MINEDUCACION

CIRCULAR 001

I-380-04.04

Marinilla, 24 de junio de 2017

PARA LÍDERES DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, COORDINADORES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES.

ASUNTO: Convocatoria Interna para Presentar Proyectos de Investigación de Menor Cuantía

FECHA DE APERTURA: 24 de Junio de 2017
FECHA DE CIERRE: 31 de Agosto de 2017

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la actividad investigativa y el espíritu científico en los estudiantes y Docentes en todos los niveles de la formación que ofrece la Organización COREDI, estructurado en el trabajo por líneas adscritas al grupo de investigación, que aporte al desarrollo de proyectos, al mejoramiento de la producción y a la circulación de resultados, que puedan ser transferidos y aplicados en los contextos institucional, local, nacional e internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar las iniciativas investigativas de los semilleros de investigación de la Organización COREDI de acuerdo con las políticas establecidas en el Estatuto de investigación.
2. Socializar a la comunidad académica de COREDI la convocatoria interna para presentar proyectos de investigación de menor cuantía.

TEMÁTICA DE INTERÉS INVESTIGATIVO

Es de especial interés para la Fundación Tecnológica Rural Coredi –FUNTEC–, apoyar las iniciativas investigativas de los semilleros que apunten a hacer realidad las políticas establecidas en el Artículo 7 de Estatuto de investigación como se expresa en el siguiente Link:

http://www.tecnologicocoredi.edu.co/images/articulos_pdf/Estatuto_de_Investigacion.pdf



FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S

Personería Jurídica 1896/07 y 4237/07
Ministerio de Educación Nacional
NIT 900175084-4
VIGILADA MINEDUCACION

LÍNEAS DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

CAMPOS DEL SABER

Los siguientes campos del saber, divididos por áreas y sub-áreas, están dispuestos según los lineamientos nacionales de la Fundación RedCOLSI. Esa clasificación sirve de referente para que los semilleros de investigación seleccionen sus proyectos.

ÁREA	SUB-AREA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DEL MAR	Biofísica,
	Biología general
	Bioquímica
	Botánica
	Farmacología
	Genética
	Inmunología
	Microbiología
	Morfología
	Parasitología
	Zoología
CIENCIAS AGRARIAS	Agronomía
	Ciencia y tecnología de alimentos
	Recursos forestales e Ingeniería forestal
	Ingeniería agrícola
	Medicina veterinaria
	Recursos pesqueros e ingeniería de pesca
	Zootecnia
CIENCIAS EXACTAS Y DE LA TIERRA	Astronomía
	Física
	Geociencias

Los estudiantes y Docentes interesados en presentar sus anteproyectos deben enviar su propuesta en el Formato disponible en el link <http://www.tecnologicocoredi.edu.co/index.php/investigacion/formatos>. Antes del de 31 de agosto de 2017. Todos los anteproyectos deben garantizar la participación de estudiantes y al menos un producto de divulgación. Se tendrá prelación por anteproyectos de grupos entre dos y tres integrantes.

El Comité de Investigación una vez cerrada la convocatoria, asignará pares evaluadores y 10 días hábiles después comunicará los resultados.



FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S

Personería Jurídica 1896/07 y 4237/07
Ministerio de Educación Nacional
NIT 900175084-4
VIGILADA MINEDUCACION

Los líderes de los anteproyectos seleccionados para la cofinanciación serán notificados y se les darán las orientaciones para iniciar su ejecución.

Cualquier información adicional, la pueden solicitar a investigación@tecnologicocoredi.edu.co.

Atentamente,

NELSON AGUSTÍN VACA MARTÍNEZ
Director de investigación